Una empresa alemana ofrece 20 contratos a sanitarios granadinos

La clínica Medical Park seleccionará médicos y enfermeros el próximo día 11 en la capital

M. V. COBO

GRANADA. La empresa alemana Medical Park, que posee clínicas médicas por toda Alemania, seleccionó el año pasado a 17 profesionales sanitarios españoles para trabajar en sus centros de Berlín y Bad Wieesse (cerca de Múnich). La experiencia resultó muy positiva por ambas partes y este año quieren volver a elegir a una veintena de médicos y enfermeros para integrarlos en sus equipos de trabajo en Alemania. Sin embargo, a pesar de que han emitido anuncios en diversas cadenas y los han insertado en prensa escrita y también a través de Internet, apenas han recogido cuarenta currículums en un mes, cuando un año antes recibieron 120 en una semana. El gerente de la empresa, Christian Gores, cree que esto se puede deber a malas experiencias que otros españoles han tenido en el país germano, pero que nada tiene que ver con lo que ellos ofrecen.

Los representantes de la empresa estarán en Granada el próximo día 11 de noviembre, en el hotel NH Victoria de Puerta Real. En esta visita mantendrán entrevistas de trabajo con los aspirantes, confiando en que sean más en los próximos días para poder hacer una selección adecuada. La empresa, que tiene 1.900 trabajadores, busca enfermeros y médicos cualificados en Cardiología, Ortopedia y Neurología, a los que ofrecen alojamiento y manutención gratuita durante los primeros nueve meses de estancia. En este tiempo, la empresa les facilita un curso de alemán intensivo y gratuito, de diez horas semanales, y un contrato como auxiliar de 30 horas semanales y un sueldo de 1.185 euros antes de la homologación de su título. Una vez que pasen la prueba de idioma y la homologación, se les ofrece un contrato indefinido con un salario de 2.233 euros brutos al mes, con cuarenta horas de trabajo semanal para los enfermeros y de 3.134 euros mensuales para los médicos, además de guardias remuneradas.

Christian Gores, gerente de la empresa, explica que todos los españoles que fueron seleccionados hace un año pasaron la prueba de idioma y lograron la homologación de su título. De esos 20 contratos, que se seleccionarán en Granada y en Sevilla, ocho irán destinados a trabajar en la clínica de Berlín y los otros doce irán a la clínica de Bad Wiessee, un pueblo cercano a Múnich.

'Colonia' de 18 españoles

El mejor aval que puede tener la empresa son los españoles que ya están trabajando con ellos en Alemania. Es el caso de la joven Isabel Ruiz Escobar, una enfermera granadina que lleva desde diciembre de 2012 en el país germano, en la clínica St. Hubertus, ubicada cerca de Múnich. La joven explica que al principio fue duro, porque aprender el alemán no es sencillo. «La profesora no hablaba español, así que resultaba difícil entenderse, pero ahora ya puedo mantener conversaciones con los pacientes y los compañeros», explica.

En un mes solo han recogido cuarenta currículums en la provincia

Isabel forma parte de la 'colonia' de 18 españoles que ya trabajan en la clínica y que han hecho piña para integrarse en Alemania. «Tenemos una relación muy buena tanto entre nosotros como con los compañeros de aquí y en el pueblo», cuenta la joven enfermera. Ella, que ha trabajado en Madrid o en Murcia, además de en Andalucía, no pensó que tendría que salir de España para tener un empleo. Ahora, sin embargo, destaca que «lo más positivo son las experiencias que vives en Alemania y que no puedes vivir en otro sitio, además de aprender el idioma, claro».

El gerente de la clínica señala que la empresa invierte en la formación en idiomas de los profesionales durante los primeros nueve meses, por lo que no tienen que hacer más desembolso que el viaje hasta Alemania. Si superan la homologación del título firmarán un contrato por tres años y si deciden irse antes de cumplir ese tiempo, el profesional tendrá que devolver el dinero que la empresa ha empleado en su alojamiento y manutención durante esos primeros nueve meses.

La Junta Informa

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de "Ampliación de la red de distribución de Granada. Tramo 2" en los tt.mm. de Granada y Vegas del Genil. (Exp.: DGC 36/11).

Mediante Resolución de fecha 18/06/2013 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, se autorizó administrativamente, se aprobó el proyecto de ejecución de instalaciones y se reconoció, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado "Ampliación de la red de distribución de Granada. Tramo 2" en los términos municipales de Granada y Vegas del Genil, en la provincia de Granada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105 de la Ley 34/1998, de 07 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha acordado convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocu-